

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 12 de diciembre de 2025**

-----  
**ACTA N° 17**  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.**

**Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.**

**DOCENTES:** LITVAK, Federico; AZAR, Ma. Lila; COCCO, Leonardo; BÁRCENA, Carlos; CID, Mariana P.; TAMBURINI, Daniela; VILLANUEVA, Daniela; MURRA, Juan.

**EGRESADOS:** STASSI, Mauro J.; BEATO, Magalí.

**ESTUDIANTES:** SCHULZ TREVIÑO, Germán; LAMBERTI, Germán; ARÉVALO, Tiziana; MERCADO, Ignacio; TOSOLINO Lucas, GONZALEZ GALÍNDEZ, Bernardo.

**NO DOCENTES:** MASRAMON, Ma. Fernanda.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: MAGALÍ CARRO PÉREZ**  
**VICEDECANO: JORGE FINOCHIETO**

**DOCENTES:**

**Titulares**

Daniela VILLANUEVA  
Carlos BÁRCENA  
María Gabriela PARAJE  
Federico LITVACK  
Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH  
Abel LÓPEZ  
Mariana Paula CID  
Daniela TAMBURINI  
Julio BRUNA NOVILLO

**EGRESADOS:**

**Titulares**

Mauro José STASSI  
Magalí BEATO

**Suplentes**

Luis Orlando VENTRE  
Sabrina ROUZAUT  
Leonardo COCCO  
Marcelo GARCIA RODRIGUEZ  
Juan MURRA  
María Lila AZAR  
Pablo MARTÍNEZ  
Mateo MARTINI  
Carlos LASSERRE

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
Julián PEREZ LINDO

**ESTUDIANTES:**

**Titulares**

Valentín LAMBERTI  
Ignacio MERCADO  
Jimena CLARK  
Tiziana ARÉVALO  
Bernardo GONZALEZ  
Lucas TOSOLINO

**Suplentes**

Luciano MORELLO  
Miguel PIZARRO  
German SHULZ TREVIÑO  
Julieta RAMOS MOVSESIAN  
Franco MAMANI  
Sofía RUFFINO SALEM

**NO DOCENTES:**

**Titular**

María Fernanda MASRAMON

**Suplente**

Analía Anabel CONTRERA

## Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SRA. DECANA.
- III. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. ASUNTO ENTRADO.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la Sra. Decana MAGALÍ CARRO PÉREZ, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SRA. DECANA.** - Se da cuenta del Acta 16 del 28 de noviembre de 2025, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DE LA SEÑORA DECANA.**

**SRA. DECANA.** - \* Con respecto a los visitantes distinguidos, estuvimos con el ingeniero Kevin Oberg, solicitado en su momento por el consejero Marcelo García, una persona con la que viene trabajando hace muchísimo tiempo. Nos presentó con quienes venía trabajando desde hace mucho tiempo, con profesionales investigadores de nuestra facultad. Así que siempre tenemos ese concepto, de solicitar tanto pedidos de Honoris Causa como de Visitantes Distinguidos, a quienes tengan una vinculación con nuestra facultad.

\* Y el día de ayer realizamos la entrega de Visitante Distinguido a Javier Santaolalla. Es una persona que hace divulgación de la Ciencia, Ingeniero en Telecomunicaciones, Físico y después tiene un doctorado. Tiene una carrera académica muy reconocida. Su fuerte en el último tiempo, ha sido la divulgación de la Ciencia; particularmente es súper conocido entre los jóvenes; a mí me sorprendió el nicho que ha generado. Nos invitaron tanto al Quality como después a la presentación que ayer hizo en la UNC, y la verdad es que todos los estudiantes estaban súper entusiasmados con su visita. Él estaba súper agradecido a la Universidad Nacional de Córdoba. El Visitante Distinguido lo solicitamos desde esta facultad y FAMAFA al Rectorado, al tener los dos títulos, tanto Ingeniero como Físico, así que fue en forma conjunta. Pudo ir a la facultad también a recorrer algunos espacios. Hoy me escribió agradeciéndome y diciéndome que tiene que volver pronto porque no pudo recorrer ni hablar con toda la gente que quería, pero bueno, tenía un horario muy, muy acotado. Hubo mucha gente alrededor de esta organización, como el Ingeniero Iznardo, tanto desde su Secretaría como desde la UNC; los chicos del Centro de Estudiantes, con un montón de organizaciones, chicos del proyecto de Compromiso Social Estudiantil. Así que felicitarlos por la organización, y a él se lo vio muy agradecido por toda la recepción que tuvo desde la Universidad.

\* El lunes pasado tuvimos también el cierre académico de la Universidad. No voy a detallar a todos los Profesores Eméritos, Consultos y jubilaciones de titulares que ustedes han visto en este Consejo, pero sí recalcar el enorme trabajo que se realizó. Quienes estuvieron en el acto, se notaba que había facultades que no subieron porque no tenían ni concurso de titulares, ni Profesor Consulto ni Eméritos; otras que pasaban, pero eran dos o tres. Y la verdad, nosotros, fue el comentario general cuando terminó el acto, la cantidad de concursos de titulares y asociados que tenemos; en eso agradecer a

la Prosecretaría de Recursos Humanos y Docentes, donde está Analía González, que depende de Académicas, por el enorme trabajo que se hace aquí para poder concursar, y también el reconocimiento a los Departamentos, que son quienes emiten las solicitudes tanto de profesores Eméritos como de Consultos cuando nuestros docentes se jubilan y entendemos que pueden seguir aportando a nuestra facultad. Así que estamos sumamente orgullosos de haber podido acompañarlos en ese acto.

\* Hoy es el aniversario tanto de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como de la Facultad de Ciencias Sociales. Fueron creadas, de acuerdo a esta asamblea, ambas facultades, así que hemos enviado los saludos oficiales protocolares.

\* Desde Prosecretaría de Inteligencia Institucional nos informan que el día miércoles pasado se firmaron los informes de respuestas a las vistas de las carreras de Ingeniería y fueron enviados al área central para su protocolización e incorporación al sistema TAD de CONEAU. Se finalizó la carga de información en la plataforma CONEAU Global, quedando algunos días para que los Directores de carrera puedan revisar antes del cierre de la presentación.

\* Hoy viernes hubo una reunión de la mesa académica del Programa de Inteligencia Institucional BIMO. Aquí quiero agradecer el enorme trabajo de los Directores de Escuela, desde la Prosecretaría Institucional, donde está el Ingeniero Rodrigo Bruni, y Académicas del equipo de USELLA, coordinado por Claudio Guzmán, donde el trabajo es enorme pero incansable. También están todos los días enviando, por medio de WhatsApp, lo que se necesite en estos últimos días. A cada Director de Escuela que veo, digo "¿cómo va?" y me contestan: "terminando de leer el último informe, pero ya llegamos, vamos a llegar bien con los plazos, vamos a poder enviar el lunes todo". Así que súper agradecida del trabajo que se está haciendo.

\* Desde Secretaría Académica se informa que el día de hoy, 12 de diciembre, finalizan los exámenes de primavera de CINEAU y las inscripciones para el ingreso de verano de la facultad. El número de estudiantes es similar a los años anteriores. En la primera sesión del año que viene vamos a informar los números y por carrera, cuando ya se puedan procesar estos datos. Se ha trabajado en una nueva metodología para el análisis de renovaciones interinas mediante comisiones interdepartamentales, para que estos resultados sean elevados a este Cuerpo en febrero. Las renovaciones que se hacían interinamente, siempre dependían mucho de cuestiones del Departamento. Se han generado estas comisiones para que al Cuerpo le llegue mayor información y con reglas, tal vez, un poquito más claras.

\* Se finalizó la inscripción al último llamado a concurso del año, totalizando 80 cargos llamados a concurso durante el 2025. Así que renuevo el agradecimiento al equipo de Concursos, que trabaja muchísimo en esto.

\* Desde Secretaría de Extensión, el martes hicimos la segunda jornada de Plantación de Árboles. ¿Se acuerdan que lo habíamos informado, por el árbol de acá de la sede centro?. Plantamos los primeros 50 ya en Ciudad Universitaria, este jueves en Vaquerías, y nos queda para febrero/marzo realizar la tercera jornada de plantación para completar los 150 árboles. También estamos súper agradecidos al programa de Extensión, a los chicos del Centro de Estudiantes. Pude ir a Vaquerías con ellos y compartir; creo que éramos más de 20 que estuvimos ahí todos plantando, y la verdad que es algo muy lindo y urgente. De diversas carreras, no exclusivamente de Biología, sino de muchas otras que se sumaron, y fue una experiencia muy, muy linda.

\* También ese día pasé a saludar un evento de Confluencia, que lo denominaron Confluencia 2025, con la Escuela República de Paraguay, una escuela que trabaja muchísimo con el Proyecto MATTEO; los he podido ir a visitar un par de veces. Los chicos no tenían recursos para hacer un viaje de estudio, así que nuestro consejero Marcelo García, con el equipo de MATTEO, consiguieron diferentes cuestiones: los recibieron en unos hoteles de Carlos Paz, consiguieron transporte, etcétera. Así que esos chicos se trasladaron, están en su último año de la primaria, así que todos emocionados: la seño, los chicos, todos. Hicieron distintas actividades en el lago, fueron a una residencia de ancianos donde trabaja también el Proyecto MATTEO, se juntaron con otras escuelitas de la zona. Así que fueron dos días de muchísima actividad y súper emocionante.

\* Participamos del evento Experiencias de Compromiso Social Estudiantil de la UNC.

\* Desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, se participó del acto de entrega de los trofeos correspondientes a las Jornadas Deportivas Interfacultades 2025, llevadas a cabo por la Dirección de Deportes de la UNC, un encuentro donde se les brindó reconocimiento a cada una de las disciplinas campeonas. Nuestra facultad recibió los trofeos de primer puesto de Fútbol 11 masculino, Hockey femenino, Ajedrez y Tenis masculino, respectivamente, además de la Copa Estímulo. Como siempre, tenemos unas cuantas estrellitas con nuestros equipos de deporte. Gracias a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a su Prosecretaría, en particular por dedicarse tanto a la parte de deporte, que tan bien le hace a nuestros estudiantes.

\* Se realizó y se finalizó una Mesa de Atención Virtual para atender consultas sobre las inscripciones al cursillo de Ingreso 2026 en modalidad Verano.

\* Desde la Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales, se realizó el café de despedida a los estudiantes de la FCEFYN que realizarán un intercambio académico el próximo semestre. Son 15 estudiantes que cursarán un semestre en universidades de Austria, Colombia, España, Finlandia, Italia, México, Reino Unido, Suiza y Uruguay, en el marco de los distintos programas de la UNC y convenios bilaterales de la facultad. Se acuerdan que habíamos anunciado el programa de semestre Sin Fronteras, así que hicimos la típica charla que tenemos con los estudiantes, recomendándoles portarse bien, llevar el escudo de la Universidad y lo que puedan hacer allá para abrir las puertas para futuros estudiantes. Fue sumamente linda esa despedida, por un semestre, a nuestros estudiantes.

\* Se participó de una reunión informativa con una representante de la Universidad de Cork y la presencia del embajador de Irlanda, en donde se discutieron distintas oportunidades de colaboración, becas e intercambios con dicha Universidad.

\* Participamos del acto de asunción de las nuevas autoridades del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba, tanto del provincial como del regional.

\* Se realizó la última colación de grado y posgrado del año. En esta ocasión, recibieron su título, de manera presencial o virtual, 91 graduados/as de grado y 14 de posgrado. Lloramos todos porque el discurso lo dio el profe Alanís y está muy próximo a su jubilación. Así que, si bien le habíamos solicitado en otras oportunidades que diera su discurso académico y siempre decía que no era el momento, que tenía temor también de emocionarse mucho, esta vez, como era el último acto académico —suponemos— previo a su jubilación, aceptó. Y

lloramos todos, desde los padres de los graduados hasta los graduados. Creo que todos lo hemos tenido al profe Alanís.

\* Tuvimos la visita de reclutadores de posgrado. El día 2 de diciembre visitaron la UNC reclutadores de posgrado de Perú, Colombia y EE. UU., en el marco del programa Study Córdoba 2025 - Internacionales, promovido por el Gobierno de la Provincia de Córdoba. En el horario de la mañana visitaron la FCEfyN, recorriendo áreas de práctica y aulas de posgrado. Tuve una devolución ayer, que estuve con la gente de Internacionales, y la verdad es que quedaron muy gratamente sorprendidos por la instalación y por las ofertas que se tienen. Así que ojalá que sea un programa que atraiga a estudiantes extranjeros a nuestros posgrados.

\* Desde la Secretaría de Investigación, se realizó el relevamiento de necesidades urgentes de mantenimiento de equipos e infraestructura en laboratorios de investigación, mediante el formulario que habíamos anunciado y se acordó dar una respuesta institucional a todos los requerimientos, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de investigación. Se dispuso un esquema de acción que combina recursos institucionales de fondos propios (mediante una partida específica para este fin) y las gestiones necesarias en la Comisión de Fondos de Emergencia de SECyT-UNC para que las solicitudes sean consideradas una vez que se reanuden sus actividades. Esto surge del fondo que propone SECyT. Largamos el formulario en el cual hay diferentes cuestiones, desde diferentes grados de prioridad como también diferentes montos. Ahí tomamos la decisión de asignar un monto específico para cuestiones que sean muy urgentes y que lo pueda afrontar la facultad, o montos más chicos donde no se quiso involucrar todo el proceso, que va a ser un poco más largo, de fondos de emergencia, y los otros pasarlos a SECyT.

\* Desde la Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad, acá en el edificio Centro, se concluyeron los trabajos de seguridad eléctrica. Se concluyeron los trabajos de readecuación eléctrica en las cátedras de Educación para la Salud, Entomología, Biogeografía y pasillos comunes, y se comenzaron los trabajos en las cátedras de Antropología y Diversidad Animal. Continúan los trabajos de albañilería y pintura general en varios sectores de pasillos comunes y cátedras. Se hizo la apertura de ofertas de la licitación para la reparación y refuncionalización de baños de todo el piso donde está el Aula Magna, así que ya hay una empresa adjudicada. Tenemos que ver el plan de trabajo que tienen para poder informarlos, principalmente por las actividades que se realizan acá en este edificio centro. En el Patio principal se comenzarán tareas de hidrolavado de paredes e impermeabilización de los muros exteriores del patio principal, a los efectos de evitar el ingreso de humedad en las cátedras del nivel de subsuelo.

En el edificio Ciudad Universitaria, se comenzaron los trabajos para la realización de la nueva Sala de Salud y Lactancia, que era algo que se venía pidiendo desde hace tiempo. Hubo varios expedientes para solicitud del sector de lactancia y también reacondicionar la sala de salud, que siempre ocurre cuando alguien se siente mal, mientras uno espera la ambulancia, etcétera, dónde espera esa persona, ya sea no docente, docente o estudiante, cualquier persona que esté en la facultad. Sigue en marcha la readecuación de luminarias a tecnología LED en varias aulas de nuestra facultad y la instalación de cuatro proyectores nuevos en las aulas 201; 202; 301 y 302 para dejar todo en condiciones para el inicio de clases.

### **III.**

#### **ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.**

**SR. CONS. LAMBERTI.-** Quería agradecer por la palabra. Quería agradecer puntualmente y dar reconocimiento a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la coordinación de la facultad por la excelentísima presencia de un referente cultural, científico y tecnológico para los jóvenes, como es Javier Santaolalla. Es por eso que, puntualmente a nosotros, nos representa una inspiración muy particular para aquellos que vamos por este sendero, que es elegir el tipo de carrera para cada uno, y es por eso que nosotros queríamos presentar una Declaración de interés por esa visita, por medio de un tratamiento sobre tablas.

**SRA. DECANA.-** ¿Lo hablaron antes?

**SR. CONS. LAMBERTI.-** No.

**SRA. DECANA.-** ¿Les parece?

- Asentimiento general.

**SR. CONS. LAMBERTI.-** El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales declara de interés académico la presencia del Doctor Ingeniero Javier Santaolalla durante el día jueves 11 de diciembre del año 2025, en las instalaciones de la facultad, implicando un paréntesis sustancial, enriqueciendo la historia de nuestra unidad académica. Además, ha sido particularmente fructífero para los diferentes claustros que conforman la Universidad Nacional de Córdoba la posibilidad de estar vinculados con diversos actores relevantes a nivel mundial en cuanto a ciencia y tecnología se refiere, considerando que la interlocución y la extensión fomentan un espíritu de desarrollo cultural para todos los integrantes de nuestra institución.

- Se pone en consideración y es **aprobado**.

#### **IV.**

#### **ASUNTO ENTRADO.**

**SR. CONS. SCHULZ.-** Buenos días a todos los presentes. En esta oportunidad, considerando la actividad de representación que se realizó justamente la semana pasada, que mencionaba en su informe, creemos que esta actividad es muy importante, muy significativa y valiosa. Por eso queremos ir un paso más allá y presentar un Asunto Entrado. Se trata de la creación e implementación de un árbol por graduado. La idea sería que cada persona que se gradúe de nuestra facultad, pueda dejar la semilla plantada de un árbol, que en este caso creemos que aporta, ya que como todos sabemos estamos en un contexto de crisis respecto a lo forestal. Sabemos de deforestación, incendios que perjudican y destruyen nuestra fauna y flora. Por eso creemos que es muy valioso e importante llevar esta iniciativa un poco más allá. El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales resuelve, en el artículo 1: implementar la actividad optativa de plantación de un árbol nativo de la provincia de Córdoba para aquellos que se gradúen de esta facultad, en áreas que formen parte de los terrenos de la Universidad Nacional de Córdoba. Artículo 2: encomendar a la Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales, en conjunto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la facultad, como encargadas de la gestión y adquisición de árboles autóctonos y del designado del lugar de la forestación. Artículo 3: el presente proyecto es de carácter retroactivo y opcional para quienes se hayan graduado en años

anteriores, del 2025 o 2026, que sería cuando se empezaría a implementar este proyecto. Artículo 4: De forma.

**SRA. DECANA.** - Yo haría una única modificación, donde dice "en el predio de la Universidad" pondría "o afines" o algo similar. Ojalá podamos plantar uno, pero si todos los años hacemos 500...

**SRA. CONS. TAMBURINI.** - Ahora que escucho al consejero, quería comentar que estamos hace mucho tiempo pensando en ver la manera de reemplazar el basural que queda cuando un estudiante se recibe, hace su festejo y queda ahí un enchastre importante. El huevo en la pared, después están los pájaros comiéndose eso. Me parece que estamos en tiempo de poder darle una vuelta de rosca a ese tipo de prácticas, que entiendo que son importantes para los y las graduadas, pero me parece que no está bueno, porque nadie limpia o se encarga, y como profesionales recibidos de nuestra facultad tenemos que tener respeto por la facultad y por el ambiente. No sé si se podría agregar algo de eso a ese Asunto Entrado.

**SR. SECRETARIO.**- Yo creo que sí, pero es un Asunto Entrado que va a estar en comisión y ahí aportaremos todo.

**SRA. CONS. TAMBURINI.**- Que el festejo sea plantar el árbol y que festejen en su casa, porque la verdad es que es un enchastre horrible.

**SR. CONS. TOSSOLINO.**- Buenos días a todos. En relación a la visita del Doctor Santaolalla, que ayer compartimos un día hermoso, es una persona para quienes estudiamos en esta facultad, y voy a hacer una referencia personal, muchos de quienes estamos hoy aquí estudiamos gracias a ver sus videos en YouTube, en diferentes plataformas. Así que quería felicitar particularmente al Programa de Educación en Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Extensión y a Luciano Iznardo, que por mucho tiempo formó parte del Centro de Estudiantes y de la agrupación Biale Massé, por haber llevado adelante esta tarea que realmente motivó a una enorme cantidad de jóvenes a lo largo y ancho de toda la provincia, porque realmente es alguien que deja huellas. Así que me pareció importante, en un contexto donde todo el tiempo se está poniendo en tela de juicio la veracidad de las investigaciones científicas y todo lo que tiene que ver con Ciencia y tecnología, poder invitar a uno de los mayores referentes de la divulgación científica en América y haberlo distinguido como Visitante Distinguido, justamente de esta Casa de Estudios. Ayer él lo comentaba, dijo que es la primera vez que una Universidad le da este reconocimiento, casi al borde del llanto. Así que me parece que, como espacio, poder seguir defendiendo este tipo de iniciativas y promover que más comunicadores científicos internacionales y nacionales, puedan tener este reconocimiento es algo maravilloso. Desde nuestro espacio, el día de ayer le hicimos un reconocimiento: le dimos un buzón que tenía el logo de la Universidad de Córdoba y las siglas de la FCEfyN, y en un costado, la bandera argentina y en otro lado, el logo de la Reforma Universitaria. Fue algo maravilloso; apenas lo vio se lo puso. Creo que es una persona que siente mucho la argentinidad, a pesar de que es de otra nacionalidad, y realmente me parece un hecho no menor. Así que era para agradecer y felicitar.

**SRA. DECANA.**- Adhiero a sus felicitaciones y a todo el equipo que lo armó. Quiero hacer una aclaración, porque me siguen escribiendo muchas personas diciendo que por qué Comunicaciones no avisó mejor que iba a estar en la facu, tanto docentes como estudiantes. Era un pedido particular de él. La actividad abierta al público era en el Quality, que era una actividad privada con entradas; si bien algunas se regalaron, otras eran pagas. Y la otra actividad era aceptar venir a la facu, para ver ciertas cuestiones en las que se estaba

trabajando, pero nos habían pedido encarecidamente que no se diera difusión. Entiendo que la comunidad en general reclama por qué no se le dio mayor difusión, porque justo en la semana de turno de exámenes tampoco había tantos estudiantes, excepto quienes se habían convocado para mostrar en la mesita las cosas que hacían. Así que no fue una mala intención, ni una mala comunicación, sino que era un pedido especial de él, porque si no convoca muchísima gente y es muy masivo. Yo, que lo estuve acompañando durante un tiempo, veía que, en cada esquina, en cada lugar, los chicos lo abordan para que le firme un autógrafo, una foto, etcétera. Pero se comprometió a regresar con más tiempo y poder hacer actividades masivas para todos los que quieran verlo. Pero en estos días, por ocupaciones de agenda, no era posible.

**SR. CONS. TOSSOLINO.-** Ayer hubo 700 personas que pudieron acceder de forma gratuita a este espacio y era muy gracioso ver a los chicos sacando calculadoras científicas para que se las firmara.

**SRA. DECANA.-** Él estaba sorprendido, porque cuando preguntó cuántos estudiantes teníamos y le dijimos 14.000, se sorprendió, pero le dijimos que casi no avisamos porque, si estaban todos los chicos, la verdad que iba a ser una locura. Pero bueno, el compromiso es que regrese, así todos pueden estar.

**SR. CONS. LAMBERTI.-** Quería hacer mención a lo que dijo el consejero preopinante. Yo creo que Javier Santaolalla es brillante, pero no hacía falta poner un buzo de la ABM... En ese aspecto se entiende que los héroes son de todos. Me parece que es esencial cuidar los logos, los sellos y los símbolos que nos representan a todos, que en este caso sería la facultad, no una agrupación estudiantil. Hubiera sido buenísimo ver en las redes sociales a Javier Santaolalla con un buzo de la FCEfyN. De cara a lo que se viene, sería bueno que nos cuidemos en ese aspecto, porque también se han comunicado compañeros, consejeros de Escuela, diciendo que no da que pongamos un buzo de la ABM. La imagen más conmovedora para toda la comunidad facultativa hubiera sido que Javi esté con una remera de la facu. En ese aspecto, llamar a la reflexión. Por otra parte, señora Decana, quería hacer alusión a que en el Informe, hubiera estado bueno hacer mención a un pequeño detalle referido a Germán Lamberti, porque hacía más de 15 años que no pasaba que un representante de nuestra Casa de estudios fuera a representar a Córdoba, a nuestra facultad y a la UNC en el Seminario País Federal del Sur, donde estuvieron gente como Nelson Castro, Carolina Lozada, Alberto Fernández, Sergio Massa y Rodríguez Larreta. Fue también coordinador de la Expo Carreras de la UNC. Hubiera estado buena esa mención.

**SRA. DECANA.-** Dos cuestiones. Nosotros le regalamos también la remera oficial de la facu a Javier Santaolalla; no se la puso ahí, pero oficialmente se la regalamos. Y sí, dar las felicitaciones a Germán Lamberti; lo vi en redes, pero no tenía información oficial de qué actividad se hacía. Felicitaciones.

**SR. CONS. GONZÁLEZ.-** Quería aclarar principalmente, que el buzo era azul y la parte del frente decía FCEfyN-UNC, y en la parte de atrás, el logo de la UNC con el nombre de él, como ya dijo acá mi compañero, la bandera argentina y el logo reformista. En sí, no era un buzo de la agrupación, sino un buzo azul que fue un obsequio particular nuestro, complementario al obsequio que se dio de parte de la facultad, con la remera de la facultad. Y, además, la distinción mayor que puede obtener de Visitante Distinguido, a partir de la solicitud tanto de acá de la señora Decana de nuestra facultad, como del Decano de FAMAF, ya de por sí es una gran distinción. Aclarar eso y también que se puede ver en las fotos que no mentimos: es un buzo que tiene la simbología tanto de la facultad como de la Universidad.

**SR. CONS. LAMBERTI.-** Está bien, está perfecto, pero lo que yo recalco es que la simbología perteneciente a la facultad hay que cuidarla, y yo creo que para difusión de nuestra comunidad facultativa, hubiera sido mejor una foto con la indumentaria de la facultad. Está bien el regalo que hicieron, pero quería recalcar eso. Gracias.

**V.**

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**

**1) Expte-2024-852297**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Elevar al Honorable Consejo Directivo, el dictamen correspondiente al control de gestión docente del Dr. Rubén del Valle MENSU (Leg. 21749), en FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN del Departamento Geología Aplicada.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**2) Expte-2025- 73818**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).-Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el dictamen y las actuaciones al control de gestión docente de la Mgtr. Marcela SUSTAR (Leg. 41784), para el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en la cátedra LOGÍSTICA del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente; así como la impugnación presentada por la docente.

- Se vota y es **aprobado**.

**3) Expte-2025- 105894**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/08/2025 en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple de la Dra. BECERRA, ALEJANDRA GABRIELA, (Leg. 35435) en Diversidad Biológica I y Micología: Macromycetes, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**4) Expte-2024- 826965**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/11/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Dra. Moira BATTAN HORENSTEIN (Leg. 37822) en DIVERSIDAD BIOLÓGICA II e INTRODUCCIÓN A LA ARACNOLOGÍA, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio,

de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **5) Expte-2024-839435**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/10/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, del Ing. Pablo Sebastián MARTINEZ (Leg. 37870) en "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA y en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO I ", del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **6) Expte-2025-100801**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación del cargo por concurso, Prof. Asistente dedicación semiexclusiva, a partir del 04/06/2025, de la Dra. BRUNO, GABRIELA ALEJANDRA (Leg. 48381), en BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN y ECOLOGÍA, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res.193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **7) Expte-2025-60418**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/10/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, de la Ing. a Ing. Laura Claudina BEALE (Leg. 39536), en "GESTIÓN DE CALIDAD" del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **8) Expte-2025-60344**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Mgtr. Héctor Eduardo RUIZ (Leg. 47209), en "PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN, COSTOS INDUSTRIALES, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **9) Expte-2024- 848399**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación del cargo por concurso, a partir del 08/11/2024, en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple, de la Dra. Ana Sofía MACHADO (Leg. 46194), en "MORFOLOGÍA VEGETAL e HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO", del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **10) Expte-2025- 93519**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/03/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Dr. Carlos Ramiro RODRÍGUEZ (Leg. 30395), en "ANÁLISIS MATEMÁTICO III y ANÁLISIS MATEMÁTICO II" del departamento MATEMÁTICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **11) Expte- 98490 - 2025**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/03/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Dra. CARRASCO, PAOLA ANDREA (Leg. 43664), en "ECOLOGÍA y TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS" del Departamento Diversidad Biológica y Ecología. por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **12) Expte-2025- 98456**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 03/03/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de Dra. Ana Carolina MALDONADO (Leg. 35267), ÁLGEBRA LINEAL y PROCESAMIENTO DE SEÑALES del Departamento, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **13) Expte-2025-60477**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 01/10/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la Dra. Nadina Elizabeth ROJAS (Leg. 42917), INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA Y PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento Matemática por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **14) Expte-2024- 850866**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/12/2024 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, de Prof. Érika Mercedes DELGADO PIÑOL (Leg. 44828) en "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" del departamento MATEMÁTICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819.HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **15) Expte-2025- 93089**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/10/2025

en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de Dra. Valeria Soledad RULLONI (Leg. 38819), en "ÁLGEBRA LINEAL y PROCESAMIENTO DE SEÑALES" del departamento MATEMATICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **16) Expte-2025-73585**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/05/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, del Mgtr. Héctor DI BENEDETTO en MATEMÁTICA I del departamento MATEMÁTICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **17) Expte-2024- 853286**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 26/02/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del Dr. ASTINI, RICARDO ALFREDO (Leg. 33728), en "Estratigrafía y Geología Histórica" del Departamento Geología Básica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **18) Expte-2024-853307**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 10/12/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva del Geol. César Alejandro TORIELLI (Leg. 33501) en "AMBIENTE FÍSICO del Departamento Geología Básica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **19) Expte-2025-850202**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/09/2017 en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple, de la Dra. Carolina Cecilia TORRES en "DIVERSIDAD VEGETAL II - ETNOBOTÁNICA" del departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 370-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **20) Expte-2025- 69393**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 15/09/2025 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple de la Dra. Marcela Lilian MARTÍNEZ (Leg. 41501), en "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y QUÍMICA INORGÁNICA" del departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **21) Expte-2024- 852401**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 07/12/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Héctor Raúl ZANONI en "Procesos Industriales Inorgánicos - Procesos Industriales Orgánicos" del departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **22) Expte-2024- 853256**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/12/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Geol. Liliana Beatriz REGIS (Leg. 33454), en "GEOMORFOLOGÍA", del departamento de GEOLOGÍA BÁSICA. por el término estatutario vigente, de 5 (años) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **23) Expte-2024- 853259**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/12/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Geol. Liliana Beatriz REGIS (Leg. 33454), en "AMBIENTE FÍSICO", del departamento GEOLOGÍA BÁSICA. por el término estatutario vigente, de 5 (años) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **24) Expte-2025- 83762**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 30/04/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Dr. Juan Alberto Félix MURRA (Leg. 38062), en "INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA", del departamento GEOLOGÍA BÁSICA. por el término estatutario vigente, de 5 (años) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons.  
**MURRA.**

#### **25) Expte-2025- 106426**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/08/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Geól. MOLINA, ADRIANA BEATRIZ (Leg. 46768) en "GEOFÍSICA GENERAL", del departamento GEOLOGÍA BÁSICA. por el término estatutario vigente, de 5 (años) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **CONCURSO**

#### **26) Expte- 2025 - 698763**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Alejandro AMBROSINI, Dr. Elmer Andrés FERNÁNDEZ e Ing. Danilo Luciano PÁEZ.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Sergio David FIGUEROA (DNI: 36.355.236), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas INGENIERÍA DEL SOFTWARE y MODELOS Y SIMULACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **27)Expte- 2024 - 665127**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°) Aprobar el plan de trabajo y solicitar al HCS unificar los cargos de profesor titular dedicación simple y profesor adjunto dedicación semiexclusiva ambos por concurso, de la Dra. Mónica Gómez (Leg. 39153 - DNI: 22.774.322), en un cargo de profesor titular dedicación exclusiva por concurso, en RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el periodo reglamentario.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **28)Expte-2024-992382**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso del Ing. Juan Carlos VILLELLA, Leg. 37.587, por desempeñarse en cargo de gestión, según Decr 177/1 (corresponde 1 año y 4 meses - al 1/11/2025, por no haber completado aún el período designado)

- Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva, por concurso, en MENSURA y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 30/11/2025 y hasta el 29/03/2027, cargo en licencia.
- Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en GEODESIA I el Departamento Agrimensura, desde el 03/03/2026 hasta el 02/07/2027.-

Art. 2°).- Solicitar al HCS, prorrogue la designación por concurso del Ing. Juan Carlos VILLELLA, Leg. 37.587, en el cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso, en la asignatura Introducción a la Agrimensura y Ética del Departamento Agrimensura, desde el 20/4/2028 y hasta el 19/08/2029, por desempeñarse en cargo de gestión, según Decr 177/1.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **LLAMADOS A CONCURSO**

#### **29)Expte- 2025 - 844866**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA I, del Departamento FÍSICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°)..- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

- Se vota y es **aprobado**.

| ASIGNATURA | CARGO                                                  | TRIBUNAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FÍSICA 1   | 1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE | <u>TITULARES:</u><br>Ing. Mirta Roitman<br>Ing. Osvaldo Natali<br>Ing. Javier Martín<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Srta. Ariana Campetella Fernandez<br><u>Observador Egresado:</u><br>Ing. Melina Garneró<br><u>SUPLENTES:</u><br>Ing. Edgardo Gutierrez<br>Ing. Gustavo Lazarte<br>Ing. Horacio Alaniz<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Sr. Bruno Alvarez<br><u>Observador Egresado:</u><br>Ing. Silvia Soraide |

- Se vota y es **aprobado**.

### 30) Expte-2023 - 766792

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°)..- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, del Departamento DISEÑO de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°)..- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°)..- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°)..- Elévese al Honorable Consejo Superior .

| ASIGNATURA                 | CARGO                                                       | TRIBUNAL                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN | 1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA | <u>TITULARES:</u><br>Ing. José ROMERO<br>Ing. Francisco MUCILLI<br>Dra. Mercedes CARNERO (UNRC)<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Sr. Ignacio SINGH<br><br><u>Observador Egresado:</u> |

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                         |
|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | Inga María Sol MARATTIN<br>CORREA<br><u>SUPLENTES:</u><br>Mg. Rubén VILLAFANE<br>Ing. Raúl FUNES<br>Ing. Jorge ABET (UTN-FRC)<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Sr. José VEGA<br><u>Observador Egresado:</u><br>Inga. Julieta OBERTI |
|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Se vota y es **aprobado**.

### 31) Expte-2024 - 153320

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA en la asignatura TRANSPORTE III y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

| ASIGNATURA                                                               | CARGO                                                            | TRIBUNAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TRANSPORTE III y<br>CONSTRUCCIÓN DE<br>INFRAESTRUCTURA DEL<br>TRANSPORTE | 1 (un) cargo de<br>Profesor/a TITULAR<br>dedicación<br>EXCLUSIVA | <u>TITULARES:</u><br>-JORGE JOSÉ GALARRAGA<br>-MARÍA GRACIELA BERARDO<br>-MARCELO GASTON BUSTOS (UNSJ)<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>-FRANCISCO DAMIÁN CARRASCO<br><u>Observador Egresado:</u><br>-ALEJANDRO MARTÍN BRARDA<br>OJEDA<br><u>SUPLENTES:</u><br>-GUSTAVO DANIEL VANOLI<br>-MARCELO OSCAR MALDONADO<br>-SALVADOR CARLOS GIORDANO<br>(UTN-FRC)<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>-DIEGO NICOLÁS VACA<br><u>Observador Egresado:</u><br>-JUAN MANUEL GONZALEZ ABDON |

- Se vota y es **aprobado**.

### 32) Expte-2025 - 916188

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE en la asignatura ESTÁTICA, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

| ASIGNATURA | CARGO                                                  | TRIBUNAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTÁTICA   | 1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE | <u>TITULARES:</u><br>Mg. Leonardo COCCO<br>Dr. Mauro MAZA<br>Dr. Ing. Carlos ESTRADA<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Srta. Delfina FLORES<br><u>Observador Egresado:</u><br>Ing. Civil. Santiago BIANCHI<br><u>SUPLENTES:</u><br>Mg. Lucas CRESPI<br>Mg. Silvia NAVEIRO<br>Dr. Adriano TRONO<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Sr. Marcos CEBALLOS<br><u>Observador Egresado:</u><br>Ing. Civil Diego COFRE VIDAL |

- Se vota y es **aprobado**.

### 33)Expte-2025 - 872608

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, del Departamento DISEÑO de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

| ASIGNATURA                 | CARGO                                                       | TRIBUNAL                                                                                                                                                         |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN | 1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA | <u>TITULARES:</u><br>Ing. José ROMERO<br>Ing. Francisco MUCILLI<br>Dra. Mercedes CARNERO (UNRC)<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Srta. Sofía CARRILLO FLORES |

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | <u>Observador Egresado:</u><br>Inga. Amb. Valentina SAN<br>EMETERIO<br><u>SUPLENTE:</u><br>Mg. Rubén VILLAFANE<br>Ing. Raúl FUNES<br>Ing. Jorge ABET (UTN-FRC)<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Sr. Ricardo YSLA MORENO<br><u>Observador Egresado:</u><br>Ing. Civil Zain OLMOS |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Se vota y es **aprobado**.

### 34) Expte-2025 - 657671

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

ELÉCTRICA, del Departamento ELECTROTECNIA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

| ASIGNATURA                                                                                                       | CARGO                                                      | TRIBUNAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CENTRALES,<br>ESTACIONES Y<br>TRANSPORTE DE LA<br>ENERGÍA ELÉCTRICA y<br>DISTRIBUCIÓN DE<br>ENERGÍA<br>ELÉCTRICA | 1 (un) cargo de<br>Profesor/a TITULAR<br>dedicación SIMPLE | <u>TITULARES:</u><br>Ing. Gabriel Serra<br>Ing. Carlos Bárcena<br>Ing. Cristian Miotto<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Sr. Emanuel Flores<br><u>Observador Egresado:</u><br>Ing. Nahuel Casale Canalis<br><u>SUPLENTE:</u><br>Ing. Marcelo Fioravanti<br>Ing Cesar Reale<br>Ing. Gustavo Margara<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Srta. Ana Brizuela<br><br><u>Observador Egresado:</u><br>Ing. Andres Torletti |

- Se vota y es **aprobado**.

### 35) Expte- 2025 - 909739

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°)..- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas TRANSPORTE I y PLANIFICACIÓN Y OPERACIÓN DEL TRANSPORTE, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°)..- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°)..- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

| ASIGNATURA                                                       | CARGO                                                           | TRIBUNAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TRANSPORTE I y<br>PLANIFICACIÓN Y<br>OPERACIÓN DEL<br>TRANSPORTE | 1 (un) cargo de<br>Profesor/a<br>ASISTENTE<br>dedicación SIMPLE | <u>TITULARES:</u><br>Dr. Ing. FALAVIGNA Claudio<br>Mg. Inga. RIERA Alicia<br>Mg. Ing. MALDONADO Marcelo<br>Oscar<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Sta. María Florencia AGUIRRE<br>SIMES<br><u>Observador Egresado:</u><br>Ing. Gastón José DEL BOCA<br><u>SUPLENTES:</u><br>Mg. Inga. DEPIANTE Violeta<br>Mg. Ing. DAPAS Oscar Milton<br>Ing. VANOLI Gustavo Daniel<br><u>Observador</u><br><u>Estudiantil:</u><br>Sta. Valentina Anabella<br>GUTIERREZ<br><u>Observador Egresado:</u><br>Ing. Luca Lautaro CONTRERAS |

- Se vota y es **aprobado**.

### PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

### 36) Expte-2025-444171

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°)..- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT a la Ing. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO (Leg. 32.845) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en Física 2, con redictado, del Departamento de FÍSICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. Víctor Eduardo CHIAPPERO.

Art. 2°)..- Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO (Leg.32.845) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple por concurso en Física II del Departamento de FÍSICA desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

### **37) Expte-2025-720092**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Daniel Fernando GARUTTI (Leg. 45.395) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en TECNOLOGÍA MECÁNICA y TECNOLOGÍA MECÁNICA I, de la carrera INGENIERÍA AEROSPAIAL, y TECNOLOGÍA MECÁNICA de la carrera INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA, todas del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo creado por RD-2025-1190.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Ing. Daniel Fernando GARUTTI (Leg. 45.395) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino en MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, TECNOLOGÍA MECÁNICA y TECNOLOGÍA MECÁNICA I, Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Daniel Fernando GARUTTI (Leg. 45.395) en un cargo de cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en TECNOLOGÍA MECÁNICA I y en TECNOLOGÍA MECÁNICA, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

- Se vota y es **aprobado**.

### **38) Expte-2025-865203**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Biól. Nicolás PASTOR (Leg. 56.264) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en DIVERSIDAD BIOLÓGICA I, MICOLOGÍA y FICOLOGÍA, desde el 1 de noviembre de 2025 y hasta que el mismo se provea por concurso o el 31 de marzo de 2027, lo que ocurra primero, quien venía desempeñando de manera interina en reemplazo del Dr. Nicolás Alejandro MARRO.

- Se vota y es **aprobado**.

### **39) Expte-2025-788984**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Erik Concepción ALVARADO (DNI: 94.657.891) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA (IE) y ELECTRÓNICA APLICADA (IM) (IME), del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado mediante RD-2025-1455.

- Se vota y es **aprobado**.

### **40) Expte-2025-612122**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Héctor Daniel Sánchez (Leg. 38.902) ,en el cargo de Profesor TITULAR, dedicación Simple, en ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (IM) y ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD (IA), del Departamento ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta hasta el 31/03/2027, cargo que revistó el Ing. Marcelo FIORAVANTI.

Art. 2°).- Conceder licencia al Ing. Héctor Daniel Sánchez (Leg. 38.902) en su cargo de profesor Adjunto dedicación simple por concurso en las asignaturas SISTEMAS DE MEDICIÓN y ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD, del Departamento ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta del cargo designado por Art. 1°, y mientras permanezca en el cargo.

- Se vota y es **aprobado**.

**41) Expte-2025-882039**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Biól. Ana Graciela LÓPEZ (Leg. 37.896) en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA e INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICO-VETERINARIA del Departamento FISIOLOGÍA, desde el 12 de noviembre de 2025 y hasta el que mismo se provea por concurso o el 31 de marzo de 2027, cargo que venía revistando de manera interina suplente en reemplazo de la Dra. Claudia Susana RODRÍGUEZ.

- Se vota y es **aprobado**.

**42) Expte-2025-866800**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. Rocío MEDINA (DNI: 39.521.158) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA GENERAL (PCB-CB-LHM), QUÍMICA (IAMB) y CONTAMINACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó la Ing. Maricel del Valle SANTOS.

- Se vota y es **aprobado**.

**43) Expte-2025-916124**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Mgtr. Pablo Martín NIEVA (Leg. 43.530) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en el Área TECNOLOGÍA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES con asignación de funciones en ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA y ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES, del Departamento ESTRUCTURAS, cargo que revistaba de manera interina suplente en reemplazo del Ing. Daniel Osvaldo TROGLIA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

- Se vota y es **aprobado**.

**44) Expte-2023-866039**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Walter Julián VILLALBA ARCE (DNI: 37.518.849) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, con dictado en ambos semestres, del Departamento de DISEÑO desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado mediante RD-2023-2339.

- Se vota y es **aprobado**.

**45) Expte-2025-861501**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Aprobar plan de trabajo y designar interinamente al Dr. Franco Ezequiel CHIARINI (Leg. 37.548) en un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en MORFOLOGÍA VEGETAL, ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES y en HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistaba de manera interina suplente en reemplazo de la Dra. Natalia Evelyn DELBON.

- Se vota y es **aprobado**.

**46) Expte-2025-556703**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente a la Dra. Valeria Ester SIMÓN (DNI: 29.710.431) en un cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en YACIMIENTOS MINERALES y en GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS del Departamento de GEOLOGÍA BÁSICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027.

- Se vota y es **aprobado**.

**47) Expte-2025-00817415**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente al Mg. Ing. Agustín ADAMI (Leg. 49128), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semidedicación en GEOTÉCNIA III y FUNDACIONES, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistaba de manera interina suplente en reemplazo del Ing. Pedro COVASSI.

- Se vota y es **aprobado**.

**48) Expte-2024-1088987**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Designar interinamente al Ing. Facundo PICCO (Leg. 60.727) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en ELECTRÓNICA, TEORÍA DE REDES y TEORÍA DE CIRCUITOS del Departamento ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y hasta que el cargo se provea por concurso o el 31 de marzo del 2027, lo que ocurra primero, cargo creado por RD-2023-2327-E-UNC-DEC#FCEFYN.

Art. 2º). Aceptar la renuncia al Ing. Facundo PICCO (Leg. 60.727) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en TEORÍA DE REDES y en ELECTRÓNICA del Departamento ELECTRÓNICA desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Ar. 1º de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

**49) Expte-2025-720150**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Pablo Jiwa Surjit SINGH RAI STEPHEN (Leg. 40.121) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en TECNOLOGÍA MECÁNICA II y TECNOLOGÍA MECÁNICA, TECNOLOGÍA MECÁNICA Y LABORATORIO del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo creado por RD-2025-1190.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia al Ing. Pablo Jiwa Surjit SINGH RAI STEPHEN (Leg. 40.121) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino en TECNOLOGÍA MECÁNICA II y TECNOLOGÍA MECÁNICA, TECNOLOGÍA MECÁNICA Y LABORATORIO del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

**50) Expte-2025-521033**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°). Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Guillermo Gabriel MARTINEZ (Leg. 45.114) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA (Ex Química Aplicada, Ingenierías) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. Carlos Daniel VIDAL.

- Se vota y es **aprobado**.

**51) Expte-2025-370705**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente a la Ing. Andrea ARGUELLO (D.N.I.: 20.346.315) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (Código 10-04056), con dictado en ambos semestres, del Departamento DISEÑO desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó la Ing. Paola Fabiana RUIZ.

- Se vota y es **aprobado**.

**52) Expte-2025-581995**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°).- Aprobar plan de trabajo 2026 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Luis Miguel CUESTAS (Leg. 41.711) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (Código 10-04055), con dictado en ambos semestres, del Departamento de DISEÑO desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. Mario NIETO.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Miguel CUESTAS (Leg. 41.711) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en REPRESENTACIÓN GRÁFICA del Departamento de DISEÑO desde la fecha de alta y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

**53) Expte-2025-379019**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente a la Srta. Sasha Abril MOLINA (DNI: 44.008.157) en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES (10-09006) del Departamento de ESTRUCTURAS desde la fecha de alta y hasta el 30 de junio de 2026.

- Se vota y es **aprobado**.

**54) Expte- 2025 - 800129**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Alejandro Giordano, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en Instalaciones Electromecánicas (IEM) y Distribución de la Energía Eléctrica (TME), del Dpto. Electrotecnia; desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo en el que se desempeñaba el Ing. Fioravanti.

- Se vota y es **aprobado**.

**55) Expte-2025-579328**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Mag. Elizabeth Marcela de Lourdes MARTÍNEZ (Leg. 38.499), en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (Código 10-04056, ambos semestres) del Departamento de DISEÑO desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo vacante por jubilación del Ing. Mario Nieto.

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Mag. Elizabeth Marcela de Lourdes MARTÍNEZ (Leg. 38.499) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple por concurso en REPRESENTACIÓN GRÁFICA del Departamento DISEÑO, a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **56) Expte-2025-908817**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina al Ing. Lucio Fernando MADUSSI (Leg.17.500) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INSTALACIONES TÉRMICAS Y ELÉCTRICAS y ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 31 de marzo de 2026 y hasta el 20 de mayo de 2026, fecha de vencimiento de la intimación según CCT.

Art. 2º).- Designar interinamente al Ing. Lucio Fernando MADUSSI (Leg.17.500) por vencimiento de su concurso en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en INSTALACIONES ELÉCTRICAS del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 02 de octubre de 2025 y hasta el 20 de mayo de 2026, fecha de vencimiento de la intimación según CCT.

Art. 3º).- Designar interinamente al Ing. Lucio Fernando MADUSSI (Leg.17.500) por vencimiento de su concurso en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en INSTALACIONES ELÉCTRICAS del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 02 de octubre de 2025 y hasta el 20 de mayo de 2026, fecha de vencimiento de la intimación según CCT.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **57) Expte-2025-608133**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Germán Alcides Rodrigo MOLINA (Leg. 41.883) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en GEOFÍSICA y TRABAJO FINAL del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistió el Dr. Carubelli

Art. 2º) Conceder licencia al Dr. Germán Alcides Rodrigo MOLINA (Leg. 41.883) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semixclusiva, por concurso, en GEOFÍSICA y GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía

Art. 3º) Aprobar la transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento de GEOLOGÍA APLICADA:

| SUPRIMIR                                                                                                                                                            | Puntos |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1 Cargo de Profesor Titular dedicación simple en Geofísica y Trabajo Final (designado Dr. Molina)                                                                   | 1.00   |
| 1 Cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en Geofísica y Geofísica de Prospección Aplicada (Cargo ocupado por concurso por el Dr. German Rodrigo Molina) | 1.56   |
| Total a suprimir                                                                                                                                                    | 2.56   |
| CREAR                                                                                                                                                               |        |

|                                                                                   |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1 Cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en Geofísica y Trabajo Final | 2.00 |
| Puntos sobrantes                                                                  | 0.56 |

Art. 4°).- Aprobar plan de trabajo y aumentar transitoriamente la dedicación del Dr. Germán Alcides Rodrigo MOLINA (Leg. 41.883) en su cargo de Profesor Titular dedicación simple a Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en GEOFÍSICA y TRABAJO FINAL del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 5°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Germán Alcides MOLINA (Leg. 41.883) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA del Departamento GEOLOGÍA APLICADA mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **58) Expte-2025-720226**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°). Aprobar Plan de trabajo 2026 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Ángel Aníbal GALLO (Leg. 47112) en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en TECNOLOGÍA MECÁNICA II (IME-05, IME-25 e IAER-05), TECNOLOGÍA MECÁNICA (IAEROSP-25), del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027. cargo creado por RD-2025-1190.

Art. 2°). Aceptar la renuncia al Ing. Ángel Aníbal GALLO (Leg. 47112) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino, en TECNOLOGÍA MECÁNICA II, TECNOLOGÍA MECÁNICA y DISEÑO ELECTROMECAÁNICO, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°). Otorgar licencia al Ing. Ángel Aníbal GALLO (Leg. 47112) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso, en TECNOLOGÍA MECÁNICA II y TECNOLOGIA MECANICA del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **59) Expte-2024-629271**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT al Mgter. Ing. Adolfo Ramón FRATESCHI (Leg. 37.701) en un cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva en TRANSPORTE III, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo creado mediante transformación transitoria dispuesta por RHCD-2025-7).

Art. 2°).- Conceder licencia al Mgter. Ing. Adolfo Ramón FRATESCHI (Leg. 37.701) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en TRANSPORTE III, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **60) Expte-2025-925386**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA (Leg. 49.564) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (IEM) y

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (IEM) del Departamento ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. Carlos Eduardo FERRARI VELEZ.

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA (Leg. 49.564) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA del Departamento ELECTROTECNIA desde la fecha de alta y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía según Art 1º de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **61) Expte-2025-861337**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar plan de trabajo 2026 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Biol. Pablo Alejandro ACOSTA (Leg. 55.636) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN y MANEJO DEL BIOTERIO DE OFIDIOS (CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó la Dra. Gabriela Alejandra BRUNO.

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Biol. Pablo Alejandro ACOSTA (Leg. 55.636) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple por concurso en ECOLOGÍA, BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN y MANEJO DEL BIOTERIO DE OFIDIOS (CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA desde la fecha de alta y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía según Art 1º de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **62) Expte-2025-340722**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar Plan de trabajo 2025 y designar interinamente al Ing. Daniel Ernesto PÉREZ (Leg. 42673) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en MÁQUINAS II y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2027.

Art. 2º).- Conceder licencia al Ing. Daniel Ernesto PÉREZ (Leg. 42673) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en MÁQUINAS II a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **63) Expte-2025-509930**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA:

| Suprimir                                                                         | Puntos |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1 cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (Luis Acosta por concurso) | 1,78   |
| 1 cargo de Profesor Asociado dedicación simple (Alfredo Peretti por concurso)    | 0,89   |
| Total a suprimir                                                                 | 2.67   |
| Crear                                                                            |        |
| 1 cargo de Profesor Titular dedicación simple                                    | 1,00   |

|                                                 |      |
|-------------------------------------------------|------|
| 1 cargo de Profesor Titular dedicación simple   | 1,00 |
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple | 0.67 |
| Total a crear                                   | 2.67 |
| RESUMEN                                         |      |
| SUPRIMIR                                        | 2.67 |
| CREAR                                           | 2.67 |
| DIFERENCIA                                      | 0.00 |

Art. 2°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Luis Eduardo ACOSTA (Leg. 24790) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, INTRODUCCIÓN A LA ARACNOLOGÍA y TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado por Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°).- Mantener protegidos los derechos al Dr. Luis Eduardo ACOSTA (Leg. 24790) en sus cargos de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en DIVERSIDAD ANIMAL I del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 4°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Alfredo Vicente PERETTI (Leg. 31.488) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en DIVERSIDAD BIOLÓGICA II e INTRODUCCIÓN A LA ARACNOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado por Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 5°).- Mantener protegidos los derechos al Dr. Alfredo Vicente PERETTI Leg. 31.488, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple por concurso en DIVERSIDAD ANIMAL I del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

**64) Expte-2025-897232**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1º).- Aprobar la transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA:

|                                                                                                     |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Suprimir definitivamente                                                                            | Puntos |
| 1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (Ing. Casarin, cargo creado por RHCD-2022-755) | 1,56   |
| Crear definitivamente                                                                               |        |
| 1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Ing. Casarin)                                        | 0,78   |
| 1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (a designar)                                          | 0,78   |
| Resumen                                                                                             |        |
| Puntos suprimidos                                                                                   | 1,56   |
| Puntos creados                                                                                      | 1,56   |
| Diferencia                                                                                          | 0,00   |

Art. 2º) Designar interinamente al Ing. Alejandro Odorico CASARIN (Leg. 50952) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en DISEÑO ELECTROMECAÁNICO y en MATERIALES del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta que el cargo sea provisto por concurso o el 31 de marzo de 2027.

- Se vota y es **aprobado**.

**65) Expte-2025-901526**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Biól. Andrés BLANCO (Leg. 49.817) en el cargo de Profesor Adjunto simple en MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II (Cs. BIOLÓGICAS) del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta que el mismo se provea por concurso o hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo creado definitivamente RHCD-2025-607.

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Biól. Andrés BLANCO (Leg. 49.817) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º).- Aprobar la siguiente transformación de planta solicitada por el Departamento MATEMÁTICA:

|                                                                        |        |
|------------------------------------------------------------------------|--------|
| SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE                                              | PUNTOS |
| 1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Andrés Blanco)          | 0,78   |
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Andrés Blanco) | 1,34   |
| Puntos sobrantes RD-6- 2025                                            | 0,11   |
| TOTAL A SUPRIMIR                                                       | 2,23   |
| CREAR TRANSITORIAMENTE                                                 |        |
| 1 Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (Andrés Blanco)            | 1,56   |
| 1 Profesor Asistente dedicación simple (a designar)                    | 0,67   |
| TOTAL A CREAR                                                          | 2,23   |
| Diferencia                                                             | 0.00   |

Art. 4º).- Aprobar plan de trabajo 2025 y aumentar la dedicación al Dr. Biól. Andrés BLANCO (Leg. 49.817) en el cargo de Profesor Adjunto simple en MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II (Cs. BIOLÓGICAS) del Departamento MATEMÁTICA, a un cargo de Profesor Adjunto semiexclusiva en MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II

(Cs. BIOLÓGICAS, ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2027.

Art. 5°).- Designar interinamente en el marco de la Ord 02-HCD-2009 al Prof. Pablo Yair HUAIS (Leg. 50869) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en MATEMÁTICA I y en MATEMÁTICA II (Cs. BIOLÓGICAS) del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta y por el término estatutario vigente, cargo creado según Art. 3° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

**66) Expte-2025 - 693479**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1° Rectificar la Res. 659-HCD-2025 en su Art. 3°, donde dice:

"Art. 3°).- Aprobar Plan de Trabajo 2025-2032 y solicitar al H. Consejo Superior la unificación de cargos del Arq. Mauricio Martín ZAPATA (D.N.I: 25.756.089 - Leg: 55999), ..."

Debe decir:

"Art. 3°).- Aprobar Plan de Trabajo 2025-2032 y unificar los cargos del Arq. Mauricio Martín ZAPATA (D.N.I: 25.756.089 - Leg: 55999), ..."

- Se vota y es **aprobado**.

**67) Expte-2025-977182**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Asignar funciones al Ing. Santiago José JURCZYSZYN (Leg. 60050) como Profesor encargado de MODELOS Y SIMULACIÓN en su cargo de revista Profesor Adjunto dedicación simple en MODELOS Y SIMULACIÓN y FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN.

- Se vota y es **aprobado**.

**68) Expte-2025 - 870885**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Otorgar el carácter definitivo a la transformación de planta transitoria realizada según ANEXO I de la Resolución 552-HCD-2024, correspondiente al Dpto. Computación

- Se vota y es **aprobado**.

**69) Expte -2024 - 560912**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art.1) Otorgar el carácter definitivo a la transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento Diversidad Biológica y Ecología y aprobada por Res. 450-HCD-24.

- Se vota y es **aprobado**.

**70) Expte- 2025 - 721892**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Declarar definitiva la transformación realizada en la Res. 357-HCD-2024.

- Se vota y es **aprobado**.

**71)Expte- 2025 - 630470**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Declarar definitiva la transformación realizada en la Res. 668-HCD-2023.

- Se vota y es **aprobado**.

**72)Expte-2025-909347**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Asignar funciones docentes a la Ing. María Luisa MALANO (Leg. 30.132) en AERONÁUTICA GENERAL, SEMINARIOS Y AEROPUERTOS, en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple por concurso en CONSTRUCCIÓN DE AVIONES y en MANTENIMIENTO DE AERONAVES, del Departamento de INGENIERÍA AEROESPACIAL.

- Se vota y es **aprobado**.

**DOCENCIA DE PREGRADO**

**73)Expte-2025-846364**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FÍSICA 2, del Departamento de FÍSICA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

| APELLIDO | NOMBRE         | D.N.I      |
|----------|----------------|------------|
| LOBATO   | Juan Francisco | 46.857.278 |

- Se vota y es **aprobado**.

**74)Expte-2025-801812**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS del Departamento de GEOLOGÍA APLICADA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

| APELLIDO | NOMBRE        | D.N.I      |
|----------|---------------|------------|
| GANDÍA   | MARTÍN THOMÁS | 43.135.693 |

- Se vota y es **aprobado**.

**75)Expte-2021-574230**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra CIENCIA DE LOS MATERIALES, del Departamento de MATERIALES por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

| APELLIDO | NOMBRE | D.N.I      |
|----------|--------|------------|
| LAURIA   | VERA   | 45.698.256 |

- Se vota y es **aprobado**.

**76) Expte-2021-403635**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra CIENCIA DE LOS MATERIALES, del Departamento de MATERIALES por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

| NOMBRE     | APELLIDO     | DNI        |
|------------|--------------|------------|
| 45.698.256 | LAURIA       | VERA       |
| FORNASIER  | DANIEL ISAAC | 34.909.230 |

**77) Expte-2023-628578**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA, del Departamento de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, en el período 2023 - 2024 y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

| APELLIDO | NOMBRES        | D.N.I      |
|----------|----------------|------------|
| ABDONUR  | NAIM HORACIO   | 41.265.135 |
| SAURIN   | DAMIÁN NICOLÁS | 41.931.798 |
| PESSINO  | ALINA          | 43.150.064 |
| STANLEY  | VERÓNICA       | 42.698.680 |

- Se vota y es **aprobado**.

**REGLAMENTARIAS**

**78) Expte-2025 - 917672**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): Crear el "Programa de Internacionalización Virtual de la FCEFyN", con el objetivo de sistematizar la implementación de experiencias internacionales de aprendizaje virtual.

Art. 2º): Establecer los lineamientos y procedimientos generales del Programa incluidos como Anexo I.

- Se vota y es **aprobado**.

**VI.**

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.**

**DOCENTES AUTORIZADOS y ADSCRIPCIONES**

**79) Expte-2025-625096**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/el Biol VILLARRUEL

PARMA, Malena DNI N° 39.302.441 como Aspirante a Docente Autorizada para la asignatura PROBLEMÁTICA AMBIENTAL del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante:

Tribunal miembros titulares:

1°.Dr. Fernando Barri

2°.Dr. Raquel Gleiser

3°.Dr. Lucas Enrico

Tribunal miembros suplentes:

1°.Dr. Daniela Tamburini

2°.Dr. Diego Gurvich

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la Cons.  
**TAMBURINI**.

#### **80) Expte-2025- 822544**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/el Dra. Bernaschini ,María Laura DNI N° DNI 31054169 como Aspirante Adscripta para la asignatura Entomología del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros  
titulares: 1°.Dra.Adriana

Salvo

2°.Dra.Alejandra Ceballos

3°.Dr.Andrés

Visintin805498

Tribunal miembros suplentes:

1°.Dr. Raquel Gleiser

2°.Dr. Claudia Rodríguez

- Se vota y es **aprobado**.

#### **AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN**

#### **81) Expte-2025-582896**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°): Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto "MECANISMOS MOLECULARES DE INTERACCIÓN PROTEÍNA-PROTEÍNA", llevada a cabo en la Cátedra Química Biológica, bajo la dirección del Bioq. Adolfo E. Sottile. durante el periodo 2022-2023 y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

| <b>APELLIDO</b> | <b>NOMBRES</b>    | <b>D.N.I</b> |
|-----------------|-------------------|--------------|
| COLL GOLDMAN    | MARÍA BELÉN       | 42.785.647   |
| GAIDO           | CECILIA VALENTINA | 43.884.517   |
| DANILOVICH      | VICTORIA          | 40.772.231   |

- Se vota y es **aprobado**.

#### **82) Expte-2025-954241**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º): Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN en el marco del proyecto "Estudio de la resistencia vegetal a múltiples factores de estrés en bosques de alta montaña", bajo la dirección de la Dra. Paula Marcora, durante el período 2024-2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

| <b>APELLIDO</b> | <b>NOMBRES</b>  | <b>D.N.I</b> |
|-----------------|-----------------|--------------|
| GARRIDO RODAS   | Natasha         | 40.683.976   |
| NUÑEZ           | Ramiro David    | 43.230.597   |
| TOLABA          | Natalia Micaela | 42.857.669   |

- Se vota y es **aprobado**.

#### **83) Expte-2025-574308**

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto: "Estudio de Materiales para usos Biomédicos", en el Departamento de Materiales y Tecnología, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

| <b>APELLIDO</b> | <b>NOMBRES</b>   | <b>D.N.I</b> |
|-----------------|------------------|--------------|
| MARTINEZ ZONI   | JOAQUÍN          | 42.910.938   |
| DEHARBE         | VALENTIN ALFONSO | 44.151.862   |
| FORNASIER       | DANIEL ISAAC     | 34.909.230   |
| FERRARI         | IRIS ABRIL       | 46.312.472   |

- Se vota y es **aprobado**.

#### **BECAS**

#### **84) Expte-2025-237679**

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1.- Prorrogar la designación de los siguientes estudiantes como becarios del Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras, desde el 19 de Enero y hasta 31 de Julio de 2026:

- Srta. Febe Agostina ESQUIVEL (D.N.I: 41.653.497) - Carrera de Ingeniería Civil.
- Sr. Kevin Eliseo GUARI (D.N.I: 43.139.459) - Carrera de Ingeniería Civil
- Sr. Pablo PARDIÑAS (D.N.I: 37.634.355) - Carrera de Ingeniería Civil

Art. 2.- Prorrogar la designación como director de la beca de la Srta. Esquivel al Ing. Guillermo Chiappero (D.N.I: 26.087.028), Director del Laboratorio de Estructuras.

Art. 3.- Prorrogar la designación como director de la beca del Sr. Guari al Ing. Lucas Crespi (D.N.I: 33.175.528), Subdirector del Laboratorio de Estructuras.

Art. 4.- Prorrogar la designación como director de la beca del Sr. Pardiñas al Ing. Miguel Ruiz Caturelli (D.N.I: 27.173.195), Responsable del Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras.

Art. 5.- El estipendio de las becas será igual a:

-OCHO módulos mensuales desde el 19 de enero de 2026 hasta el 30 de Abril de 2026

-DIEZ módulos mensuales desde el 01 de Mayo de 2026 hasta el 31 de Julio de 2026

para cada estudiante, que será afrontado con fondos del Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **85) Expte-2025-973074**

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1) Designar como Becarios del Secretaría de Asuntos Estudiantiles a partir del alta temprana y por el término de 6 meses, al estudiante:

- Lautaro Bernabé Farías - D.N.I.: 46.727.916 de la carrera: Ingeniería Civil.

Art. 2) Designar a Antonella Karina FEDELE como Directora de la Beca.

Art 3) La Directora de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstienen los  
consejeros: **LAMBERTI,**  
**ARÉVALO.**

**SR. CONS. LAMBERTI.-** Quería hacer mención en este punto, porque en comisión evidenciamos una serie de irregularidades que quedaron dentro del desarrollo de este expediente. Lamentablemente fue tardío y no pudimos llegar a un debate con el resto de los consejeros. Nosotros estamos viendo un método de selección completamente arbitrario, porque ha habido una serie de postulantes que han cumplido y superado las expectativas con las condiciones académicas para este puesto. Hemos visto que se ha elegido por sobre ellos a una persona, Santiago Acuña, que nos parece y consideramos que ha sido elegido por haber sido militante de la agrupación ABM, porque estamos viendo que es una persona que tiene buen promedio, una buena cantidad de materias aprobadas, pero hay gente que inclusive tiene más materias aprobadas y mejor promedio y ha quedado fuera de esta selección. Y además, hay gente que tiene una vasta experiencia en gestión pública, que trabajó en municipios, como por ejemplo Pedro Juárez, y no ha sido seleccionado, y no se explicitó en ningún momento el motivo. Por ende, en representación de la banca, nos vamos a abstener en este punto.

#### **INTERÉS ACADÉMICO**

#### **86) Expte-2025-958525**

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º: Prestar aval institucional de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales al XXIII Congreso Argentino de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, organizado por AIDIS Argentina y a realizarse los días 18 y 19 de mayo de 2026 en la Ciudad de Córdoba.

Art. 2º: Reconocer el interés académico y formativo que el evento reviste para docentes, investigadores, estudiantes y graduados de la FCEfyN, promoviendo su participación.

- Se vota y es **aprobado**.

## **REGLAMENTARIAS**

### **87) Expte-2025-1037995**

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°).- Prorrogar la designación del Dr. Mauro Sebastián MAZA (Leg. 44269) como Director de la Escuela de CUARTO NIVEL, a partir del 30 de Noviembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

- Se vota y es **aprobado**.

### **88) Expte-2025-997373**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°).- Autorizar la actualización de la Tasa Retributiva de Servicios establecida en el artículo 9 inciso b) del Reglamento de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, aprobado por Resolución RHCD-2020-445.

Art. 2°).- Establecer el nuevo monto de la Tasa Retributiva de Servicios Anual en PESOS CIEN MIL (\$ 100.000).

Art. 3°).- Establecer el nuevo monto de la Tasa Retributiva de Inscripción en PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000).

Art. 4°).- Los valores consignados en los Art. 2° y 3° entrarán en vigencia a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, al Área Económico-Financiera y gírese la presente actuación a la Secretaría de Posgrado.

- Se vota y es **aprobado**.

### **89) Expte-2025-1004687**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°).- Prorrogar la designación como director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA al Dr. Ing. Pablo Daniel RIBOTTA (Leg. 36579) y como director Alterno al Dr. Andrés RODRIGUEZ (Leg. 28061), desde el 30 de septiembre del 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

Art. 2°).- Prorrogar la designación de los Miembros de la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, desde el 1 de diciembre y hasta el 31 de marzo de 2026 a los siguientes docentes:

- Dr. Fernando Gabriel FLORES (Legajo: 26129)
- Dra. Ivana María MAGARIO (Legajo: 46396)
- Dra. Marcela Lilian MARTINEZ (Legajo: 41501)
- Dr. Román Gustavo MARTINO (Legajo: 56398)
- Dr. Mario Rafael HUEDA (Legajo: 34622)

- Se vota y es **aprobado**.

### **90) Expte-2025 - 850882**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:

Art. 1°).- Tomar conocimiento del informe del trabajo realizado en el AÑO SABÁTICO, del 15-06-2024 al 20-06-2025, presentado por el Dr Edgardo L. Calandri Leg N° 20164.

Art. 2°) - Elévese al H. Consejo Superior a sus efectos.

- Se vota y es **aprobado**.

### **91) Expte-2025-1020331**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:

Art. 1º) Dejar sin efecto la Resolución RHCD-2025-196-E-UNC-DEC#FCEFYN

Art. 2º) Disponer los aranceles y descuentos para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo I.

Art. 3º) Establecer, para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES, las siguientes pautas administrativas:

- Dentro de los 12 (Doce) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber completado el pago de 10 (diez) cuotas.

- Dentro de los 24 (veinticuatro) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá

haber realizado el pago de las 15 (quince) cuotas correspondientes al total para las

ESPECIALIZACIONES y de las 20 (veinte) cuotas correspondientes al total para el

caso de las MAESTRÍAS.

- Ningún monto es reembolsable.

- El monto de los aranceles considerará siempre el valor establecido en la resolución

vigente a la fecha de pago.

- Estos aranceles no incluyen los gastos por trámite de título.

- Se vota y es **aprobado**.

### **92) Expte-2025-805498**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:

Art. 1º.) Tener por acreditados los hechos investigados y por responsable al alumno Edgardo Iván Carbajal Gulisano (DNI 26.314.191), conforme lo establecido en el art. 9 inc. 2 del RIA.

Art 2º.)- Aplicar al mencionado alumno la sanción de CUATRO (4) MESES DE SUSPENSIÓN, conforme a las conclusiones emitidas por la Dirección General de Sumarios.

Art 3º) .- Registrar la sanción en el legajo del alumno, una vez firme la presente resolución.

Art 4º) .- Notificar al interesado, transcribiendo íntegramente los recursos previstos en los arts. 84 y 90 del Decreto 1759/72 (mod. 695/2024).

Art 5º) .- Comunicar a la Dirección General de Sumarios, una vez firme la presente decisión.

Art 6º).- Hágase saber que la resolución no será publicada en el Boletín Oficial de la UNC hasta tanto quede firme, conforme arts. 154 y 155 del RIA.

- Se vota y es **aprobado**.

**SRA. DECANA.-** Quería agradecerles, en nombre de Jorge y mío, el enorme trabajo que han tenido en este Cuerpo, sobre todo el diálogo y el consenso al que se ha llegado en un montón de cuestiones. Hemos transcurrido los primeros cuatro meses de nuestra gestión y el trabajo que se ha hecho no solamente nos deja conformes, sino que estamos muy orgullosos del trabajo que se ha realizado en este Cuerpo. Ha habido expedientes conflictivos, hay temas que se han tratado, pero siempre con mucho respeto, con mucho diálogo. Cuando han solicitado la participación de los Secretarios, o por los secretarios en esto, también nosotros, si bien no participamos en las comisiones y venimos acá los viernes a presidir la sesión, todo el trabajo previo se ve. Eso permite también tener un trabajo mucho más fluido y hacerlo sobre bases fuertes, que es nuestro órgano máximo de la facultad, que es el Consejo Directivo. Nuestro

sincero agradecimiento, tanto de Jorge como mío, para este Cuerpo. Disfruten su merecido receso.

**SR. CONS. GONZÁLEZ.-** Queríamos decir unas breves palabras en referencia a esto. Ha sido un año muy interesante, porque para muchos de nosotros este fue el primer año representando a nuestros compañeros en este Cuerpo, mientras que para otros fue la continuidad de un camino que ya venían transitando. Pero para todos significó un año de un desafío muy importante y una enorme responsabilidad. Desde nuestro espacio estudiantil, nos propusimos que la voz del estudiantado tenga una presencia concreta y activa. Impulsamos proyectos para garantizar derechos académicos afectados por la suspensión de exámenes, para recuperar mesas, extender regularidades, economizar trámites y acercar a la facultad a las necesidades reales de quienes la habitamos todos los días. Estas iniciativas nacieron del trabajo en conjunto, de escuchar a nuestros compañeros y de transformar esos reclamos propuestos en propuestas formales. También queremos destacar el intercambio con los demás claustros, porque sabemos que el gobierno de la facultad es un ejercicio de diálogo, de diferencias y de búsquedas comunes. Destacando también eso mismo que mencionó, de que si bien ha habido expedientes conflictivos, los hemos resuelto con mucho diálogo y mucho respeto entre las partes, lo que es algo siempre muy fructífero. Cerramos este año con una experiencia de mayor claridad y con la firme convicción de que la representación estudiantil es un compromiso que lo construimos entre todos y que además asumimos día tras día. Por eso siempre agradecemos a los más de 4.000 estudiantes que nos eligieron para poder estar acá representándolos, y esperamos que el próximo año podamos seguir profundizando este trabajo, siempre defendiendo la Universidad pública y las condiciones de estudio de nuestros compañeros. Muchas gracias.

**SRA. DECANA.-** Gracias, consejero. Damos por cerrada la sesión. Buen receso para todos.